V

En la ciudad de murcia en veinte y seis dias del
de mes de março de mill e quis. y cinquenta y seis años
~~antonomes~~ estando en cabildo justicia y regimiento de la ciudad
es a saver fran.co hernandez melgarejo y alonso hernan
dez melgarejo alldes. ordinarios y juan hernan
dez saavedra y matheo gil [illegible] regidores
[illegible] garcia y baptista mesa [illegible] regi
dores y andres de [illegible] jurados estando juntos
[illegible] juan de [illegible] escrivano dixeron que en
[illegible] que este presente
año [illegible]
[illegible] de campo [illegible] de juan
[illegible] mayordomo de este ayuntamiento [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] para que de
[illegible]
dixeron que por quanto este ayuntamiento [illegible]
[illegible] que [illegible] cargo de
[illegible] maravedis solamente dos mill y do
zientos y sesenta [illegible] los quales
[illegible] fran.co de ulloa [illegible]
[illegible] de la ciudad de lorca [illegible] de
juan de [illegible] tesorero de la ciudad de murcia
[illegible] que de presente [illegible]
maravedis [illegible] para pagar
[illegible] maravedis [illegible]
[illegible] ramirez [illegible]
[illegible] que tiene [illegible]
[illegible] fran.co de ulloa [illegible]
[illegible] entregar [illegible] ocasion por tanto dixe
ron que [illegible]
mayordomo de este ayuntamiento [illegible]
dos mill y dozientos y sesenta [illegible]
para que [illegible]
[illegible] cargo de este ayuntamiento [illegible]
[illegible] ramirez para
que [illegible]
se deven [illegible] maravedis [illegible]

libramyento a fran.co de ulloa en [illegible] mayordomo para alg. [illegible] maravedis

Saca [illegible]

para [illegible]